

EJÉRCITO Y ARMADA

DIARIO DEFENSOR DE SUS CLASES ACTIVAS Y PASIVAS

Fundador: D. Clodoaldo Piñal.

AÑO II
DIRECCIÓN REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
San Roque, 8, bajo, Izq.^a

Preios de suscripción
Madrid, un mes..... 1'50 ptas.
Provincias, trimestre..... 5 »
Extranjero, año..... 40 »

MADRID
SABADO 14 DE ABRIL DE 1906

ANUNCIOS
Cuarta plana..... 10 céntimos línea.
Reclamos y noticias..... 25 »
Proyectos, planos, retratos, etc.—Convencional.

NUM 310
Número del día 5 céntimos.
Idem atrasado 20 idem.

DOS VACANTES DE CAPITAN GENERAL

Resuelva S. M. el Rey.

Probado por mí hasta la evidencia que sólo existen dos Tenientes generales con bastantes méritos para aspirar a la alta dignidad de Capitán general, que son los Sres. Palacio y Polavieja, propóngome demostrar:

1.º Que el derecho a ser elevado a esta dignidad, subsiste por parte de cuantos Tenientes generales reúnan la condición de haber prestado grandes servicios a la patria, preferidos los de guerra, demostrados por haberseles conferido las más altas recompensas, representadas por ascensos y grandes cruces de San Fernando.

2.º Que existan en realidad dos vacantes de Capitán general que, con motivo del regio enlace y por un derecho no prescrito, deben cubrirse, sin que sea razón bastante para amortizarlas el que hay ya demasiadas, pues el determinar el número y hasta reducirlos a S. M. el Rey, solamente debe ser objeto de una ley que modifique la existente, y no estar sujeto este asunto que tanto importa a las instituciones militares, a la opinión siempre contraria a cuanto puede beneficiar al Ejército y a la Armada, ó al capricho de un Gobierno.

La ley de 11 de Julio del 94 determina en su artículo 1.º el número de generales de la sección de actividad del Estado Mayor general del ejército.

El artículo 2.º previene que mientras en dicha sección de actividad exista excedente se extinguirá, dando de las vacantes que ocurran, tres al ascenso y una a la amortización.

A contar de la fecha de la referida disposición, han sido promovidos al empleo de capitán general los Sres. López Domínguez y Primo Rivera en las vacantes que ocurrieron por defunción de los capitanes generales D. Manuel Pavía y D. Manuel de la Concha.

La tercera vacante producida por fallecimiento del marqués de Novaliches, y que también correspondía al ascenso, ha sido indebidamente amortizada por Real decreto de 11 de Noviembre del 96, que disponía en su artículo 1.º se daba por anticipado a la amortización la vacante ocurrida, sin que se hiciera extensivo a las categorías inferiores, cuyo natural movimiento de ascensos se respetó.

Es decir: que el citado Real decreto suspendió en cuanto a una clase, los efectos de la Ley discutida y votada en Cortes, sancionada por la Corona y promulgada en 11 de Julio de 1894.

Esta disposición ministerial de anticipo de amortización, circunscrita a la clase de Tenientes generales, representa una transgresión de la ley y un atropello al derecho, que aún subsiste, por cuanto no se ha dado cuenta a las Cortes desde que se dictó.

Queda, pues, demostrado con textos legales el derecho de los generales Palacio y Polavieja a ocupar, no sólo la vacante producida por el caballero marqués de Peña Plata, sino la que en realidad de verdad venía existiendo.

Ahora bien, como pudiera ser una sola la vacante que se acordara debía cubrirse, aun cuando tal disposición, repito que constituiría una transgresión de la Ley vigente y un atropello al derecho escrito, he de entrar en consideraciones que, sin ánimo de injerir ofensa alguna a los aspirantes a ocupar aquélla, llevarán al ánimo de toda persona imparcial y de todo militar que conozca la historia de nuestras guerras, el convencimiento de que debe cubrirse el General Palacio que a su mayor antigüedad en el servicio de las armas y en el del empleo de Teniente general reúne los relevantes servicios de guerra que demuestran los documentos que copiamos:

Don Amado I.—Por la gracia de Dios y la voluntad nacional, Rey de España.
Por cuanto atendiendo al mérito, servicios y circunstancias de vos, el Brigadier D. Romualdo Palacio y González y particularmente a los que habéis prestado en el Ejército del Norte combatiendo el frente de vuestra brigada las facciones carlistas, así como al distinguido mérito que contraguistéis en el combate de la Sierra de Ubeza el 19 de Junio último contra las facciones reunidas de Carasa, Lizarraga y Aguirre, vine por mi Real decreto de 10 del actual en promoveros al empleo de Mariscal de Campo.

Este Real despacho lleva la fecha de 24 de Julio de 1872 y está autorizado por el ministro de la Guerra D. Fernando Fernández de Córdoba, que hombre de guerra y sumo plido militar y caballero, no propone sin sobrada justificación el ascenso de un brigadier a mariscal de campo.

El ascenso a Teniente general lo obtuvo el general Palacio en 20 de Agosto de 1874, y el documento que lo acredita es el que a continuación se copia.

D. Francisco Serrano y Domínguez, presidente del Poder ejecutivo de la República.
Por cuanto atendiendo a los distinguidos servicios de vos el mariscal de campo don Romualdo Palacio y González, a los que tenéis prestado como Capitán general de Valencia mandando las fuerzas del Ejército

en la acción de Arés del Maestre, en la operación llevada a cabo en el mes de Junio último introduciendo un convoy de víveres y municiones en la plaza de Morella, y muy especialmente al mérito que contraguistéis como encargado del mando del segundo Cuerpo del Ejército del Norte en los diferentes combates contra las facciones de las provincias vascongadas desde el 28 de Marzo al 2 de Mayo del corriente año, que dieron por resultado el levantamiento del sitio de Bilbao, vine por decreto de 24 de Julio próximo pasado en promoveros al empleo de Teniente general.

Autoriza este Decreto el general Otonar, cuya severidad de principios militares, bravura y levantado espíritu, no consentían ascensos que no estuvieran muy justificados.

Resulta pues, que el general Palacio ha ganado todos sus empleos en el campo de batalla espada en mano y al frente de sus tropas, cosa que quisieramos ver que otros tenientes generales han hecho, otro tanto de aquéllos, cuyos nombres andan rodando por la Península como aspirantes sin méritos, a la alta dignidad de Capitán general.

Reducido como hemos demostrado por modo irrefutable, a dos, los tenientes generales que reúnen todos los méritos y circunstancias requeridas, que son los generales Palacio y Polavieja, preciso será analizar los servicios de ambos y ver con entera imparcialidad y justicia cuál de ellos los ha prestado en mayor escala, y pueden calificarse de salvadores de la Patria, de la libertad ó de las instituciones, y cuáles pueden calificarse también de verdaderamente heroicos sobre el campo de batalla, con riesgo y responsabilidad de la propia persona, por llevar personalmente el mando y dirección de las tropas en empuñada lucha.

Y si la prensa se obstina en sacar otros nombres que no sean los de estos generales únicos aspirantes con méritos suficientes para obtener tan alta recompensa, nos veremos obligados a publicar hojas de servicios, relatar combates y juzgar de planes de guerra tan funes como el seguido en Cuba por el general Weyler, que sobre ser altamente inhumano, no dió otro resultado que la destrucción de amigos y enemigos por igual, de tal modo que sobre los cadáveres de los vencidos, caso de haber obtenido la victoria, se hubieran elevado media docena de espejos venedores pertenecientes a las huestes españolas, a aquellos 20.000 jóvenes fuertes y robustos que salían de España para ser enterrados sin combatir ó para regresar a la madre patria, enfermos de muerte, hambrientos, desahucados y sin que les hubieran pagado sus créditos y alcances.

La suerte del general Weyler estuvo en su relvoo.

Apelamos al Ejército entero, no pudimos esperar otro resultado del Caudillo que constantemente en desgracia, llegó a perder en Bouairte hasta las piezas de artillería, que fueron recobradas por el heroísmo del bravo jefe Sr. Aragón al frente de sus compañías de Infantería.

En la descripción del combate sobre Morella hizo un brillante oficial que firma sus artículos con el pseudónimo de Quilifa, está bien marcada la diferencia de conducta de las dos brigadas Gofin Weyler.

La primera avanza resueltamente con su Brigadier al frente, toma a la bayoneta las posiciones enemigas y da parte de la victoria. La segunda encuentra obstáculos y no llega al lugar del sangriento y empeñado combate.

Y en este punto doy fin a este largo escrito que fuera necesario si en el generalato hubiera el desinterés, la abnegación y el compañerismo debidos; que en el recodo sobradamente cada uno de los servicios de los demás y no puede el amor propio cegar hasta el extremo de desconocer la importancia de los servicios del general Palacio olvidados por el transcurso del tiempo la ingratitud de los hombres de los partidos políticos y los celos y rivalidades que dañan a las instituciones militares.

La provisión de las dos vacantes por los dos únicos generales con méritos suficientes para ocuparlas y la inmediata reforma de la ley en que se suprime ó reduce a uno solo el número de Capitanes generales, fuera un acto de justicia, de respeto y consideración a los altos servicios militares, a la acrisolada honradez de dichos Generales y a su larga y gloriosa historia militar escrita por uno desde el modesto empleo de soldado que tanto le honra y por el otro desde el más aristocrático de oficial, en que comenzaron sus relevantes servicios.

A. S. M. el Rey toca resolver, en uso de su Regia prerrogativa é inspirándose como siempre en los altos intereses de la Patria y del Ejército.

Telmo Guerra.

DESIGUALDAD EN LOS ASCENSOS

En el Diario Oficial, de fecha 9 del corriente, aparecen clasificados de aptos para el ascenso 165 primeros tenientes de la Escala activa de Infantería; desde el número 405 al 570.

Y como este apresuramiento para doblar

rar aptos para el ascenso a tantos jóvenes tenientes de la Escala activa de Infantería, que con sólo diez años de servicio y menos de siete de antigüedad ascienden a capitanes, indica que ha de seguir el movimiento de dicha escala, justo es que llamemos la atención del ministro de la Guerra y de los generales jefes de las Secciones del ministerio de la Guerra, para que puestos de acuerdo, se facera tendiendo a la decantada perecuación.

En Caballería, el último primer Teniente ascendido a Capitán tiene seis años más de edad y de servicios que el último ascendido de Infantería y lleva nueve de antigüedad en su empleo, cuando aquí apenas llegó a siete.

No digamos nada de la Guardia civil y de Carabineros, donde los primeros tenientes últimos ascendidos, cuentan con cuarenta y tres y cuarenta y ocho años de edad, veintitrés y treinta de servicios y once y ocho de antigüedad.

Y por lo que respecta a la Escala de Reserva de Infantería, basta decir que el último primer Teniente ascendido a Capitán, tiene la friolera de cincuenta y cuatro años de edad, treinta y seis de servicios y once de antigüedad.

Es decir que al lado de jóvenes capitanes de veintiséis años, hay subalternos con más años de servicio que su Capitán de edad, cosa que es preciso ir modificando en el sentido de que, año más ó menos, se iguale el tiempo de estancia en cada empleo en todas las armas de combate, para lo cual hemos dado nosotros ya hace tiempo una fórmula bien sencilla en la que las variables son la equidad, la justicia y la imparcialidad.

Cuando se presente el plan de reorganización militar del distinguido general Luque, exponeremos con entera lealtad nuestra opinión, que si por ser nuestra ha de valer poco, se inspirará en cambio en la imparcialidad más absoluta, atendiendo sólo al interés de la Patria y del Ejército.

HOMENAJE A ESPAÑA

Si no estuvieran tan fresca en la memoria de los buenos españoles la horrorosa tragedia que puso término a nuestro envidiado imperio colonial, la pluma del erudito escritor francés Emilio Longfía (François Inglois) se encargaría de avivar nuestros recuerdos con la hermosísima relación de la defensa de Balar, estampada en un folleto que lleva por título *Le siège de Balar*.

Canto elegiaco a la memoria de aquel puñado de valientes que supieron mantener inhiesta la bandera de nuestra querida Patria durante un año de asedio por fuerzas cien veces superiores a las de los sitiados es la obra del antiguo magistrado de la Academia de la Historia, la condenación y anatema más tremendos que lanzarse pueden contra la desdichada gestión de nuestros hombres políticos en el gobierno de las que fueron nuestras islas, a la vez que un tributo de admiración a las virtudes de un pueblo de valor legendario cuyos destinos en el porvenir despertaban en el notable escritor francés espasmos de consoladora fe.

El amor a España que dejan revelar las hermosas páginas de *Le siège de Balar*, la esperanza luminosa que albeora en los juicios atinados y profundas observaciones del erudito escritor, los arranques sublimes que brotan de su alma al conjurar la suerte de nuestro desgraciado pueblo envuelto por la fuerza del destino en las revueltas de una lucha desigual, cosas que deben grabarse en la memoria de nuestros hombres de Estado buscando, en las sucintas páginas del folleto de Emilio Longfía los gérmenes de nuestra regeneración nacional al amparo de dolorosas y aprovechables experiencias engendradas por la torpeza y el abandono.

El sepulcro asecha a los pueblos que pierden la confianza en sí mismos, dice con grandiosa similitud el ilustrado escritor de la vecina República, y los pueblos dejan de confiar en sí mismos cuando las cotidianas torpezas de sus gobernantes cierran sus horizontes, paralizan sus energías vitales y entibian sus ansias de resurrección, sus anhelos de vida.

¿Qué importa el valor ni de qué aprovecha el sacrificio en los momentos supremos? La provisión y la prudencia suplen con ventaja a virtudes tan venanzadas, porque no consiste la gloria en desafiarse temerariamente a la muerte, que lleva aparejada la derrota; consiste en evitar ésta en tiempo oportuno para no esterilizar esos arranques sublimes de valor heroico de que está salpicada nuestra historia.

La lección que hemos recibido en las últimas desastrosas campañas coloniales, no es de las que se olvidan fácilmente, porque en ellas perdimos girones de honra difíciles de recobrar. Nuestra imprevisión y abandono, unidos a otra porción de causas, expuestas de una manera admirable en el folleto del sabio escritor francés, deben ser elementos dignos de maduro examen para los hombres que tienen en sus manos la dirección de los negocios públicos en nuestra patria, anticipándose, con los resultados de su profundo estudio, a las

contingencias de un porvenir preñado de peligros y augurios poco halagadores.

Sería una insensatez de parte nuestra desaprovechar las amargas lecciones recibidas porque si es hermoso como dice Emilio Longfía, el ejemplo de fidelidad a la bandera de la Patria otorgado por los heroicos defensores de Balar, si la obstinación heroica y sublime de aquel puñado de valientes, asombro y admiración del mundo entero, es la salva postrera disparada sobre la tumba del soldado muerto por el enemigo, según la hermosa comparación del citado escritor, no debemos perder de vista que estos ejemplos de abnegación espantosa ponen de relieve la falta de previsión y de prudencia en los pueblos que los ejecutan, sin provecho alguno positivo en la mayor parte de los casos.

Como españoles, como militares mandamos desde las columnas de este periódico, el testimonio de nuestra gratitud y admiración al insigne escritor francés, que siente tanta simpatía por España como asagrado frases de encomio al valor y bravura de nuestros soldados.

Las dulces emociones que ha sabido despertar en nuestra alma con el recuerdo de aquella grandiosa epopeya que ha inmortalizado ya el nombre de Balar, quedarán grabadas eternamente en nuestro corazón y España entera guardará para el autor de *Le siège de Balar* un reconocimiento imperdurable por las frases de cariño y franca simpatía que respiran las páginas de aquel libro escrito con tanta modestia como erudición.

Que sirvan estas pocas líneas de voto de gracias al homenaje otorgado a nuestra querida Patria por el ilustre y erudito escritor François Inglois, gloria de la Academia de la Historia en la vecina República.

Titius.

Por el tercer entorchado.

(LA PENA DEL TALIÓN)

Bravo, muy bien *partido* lo dicho por Ejército y Armada referente a la provisión de la vacante de Capitán general ex tunc: sólo tienen méritos para cubrir la los señores Polavieja y Palacio, y contra esos méritos tan notorios no deben prevalecer los presupuestos en otro candidato.

Ya hemos visto a algún colega militar abogando por el general Weyler y notado que alega que este señor no tiene la laureada dentro del empleo de teniente general, porque aun cuando ultimado el expediente, nadie ha tenido el valor de firmar la concesión por el *prurito de negar a los militares las recompensas merecidas*, aludiendo a la última campaña.

Pues si ello es cierto—y hay que creerlo porque lo dice el colega—nos parece muy *archibien* que D. Valeriano sufra las consecuencias de su *propia inconsecuencia*. Fué el general en jefe en Cuba, que no prodigó abiertamente las recompensas por su penosísima campaña, y luego, ha sido ministro, con repetición, y no ha tenido valor *cívico* bastante para hacer honor a sus propias firma y propuestas sometidas al ministro desde 1897, sin que hasta hoy hayan merecido resolución.

Y fué por él—y esto importa recordarlo—por quien el ministro Correa (sucesor del ilustre Sr. Azcoárraga) cometió la atrocidad de no despachar apenas más propuestas que las de hijos de sus amigos; con lo cual vinieron a sufrir el actual perjuicio no más que los *desheredados*, cuyos servicios están sin estimar todavía.

Don Valeriano no tiene la laureada ya condecorada, como Teniente general, y no debe, por lo mismo, ser preferido, a sus lustres compañeros que la poseen.

Sufra, sufra el ingrato caudillo de Cuba esas mismas amarguras que ha dejado saborear a los que allá con tanta fe trabajaron y se esaltaron.

Es la pena del Talión: al que «a hierro mata, a hierro muere».

Y no hay agravio.

Dr. Darben.

A "EL IMPARCIAL"

Crítica no bien fundada.

Publica nuestro querido colega *El Imparcial*, al fin de su artículo de fondo del jueves último, artículo que lleva por epígrafe «Nuestra desorganización militar.—Pruebas terminantes», un estado comparativo entre los presupuestos de los departamentos de la guerra de Japón, Italia, Alemania y España y los efectivos en pie de paz, estado que, sin duda por la precipitación con que se ha insertado, no ha podido ser analizado con el detenimiento que es necesario para deducir las consecuencias que deduce y ver si realmente se desprende de él la *prueba terminante* de nuestra desorganización militar, ó por el contrario, constituye una palmaria demostración de la *miseria* en que vive nuestro cuerpo de oficiales, obligado a ocuparse de todo, más que de la profesión militar para subvenir a las necesidades de la vida.

Verdad es que nuestro generalato y nues-

tro cuerpo de oficiales, es *doble* en número del que exige una buena organización militar, por fatal consecuencia de las guerras sostenidas, pero como cada uno disfruta la mitad del sueldo que debiera, y a que asciende en Alemania por diferentes conceptos, resulta de la comparación lo que debe resultar, y no lo que deduce erróneamente *El Imparcial*.

No entremos en comparación con Italia, pues en ella vive la oficialidad con casi igual pobreza que la de España, con ser allí la vida mucho más económica, y como sólo tiene dicha nación la oficialidad necesaria, pues no ha sostenido guerras que justificaran el que subsistiese por mucho tiempo un gran exceso de ella, puede mantener, con relación a nosotros, mayor número de soldados, una mitad más en proporción.

Dejemos también al Japón, porque su organización especial, lo económico de los sueldos y de los haberes de la tropa por razón de la baratura de la vida y las muy diferentes condiciones a que se ajusta allí el servicio militar, hacen que la comparación no sea justa ni razonable, sin que esto quiera decir que no debiera Europa entera tomar ejemplo de su económica organización militar y marítima, y en su consecuencia distribuir nosotros mejor el presupuesto asignado.

Pasemos a Alemania. El presupuesto ordinario de la guerra fué en el Imperio alemán de 854 millones de pesetas para 495.000 hombres en el año de 1905, y como el nuestro fué de 146 millones para ochenta y tres mil soldados, y este es el número que con poquísima diferencia corresponde por una sencilla y matemática proporción, cae por su base la crítica de *El Imparcial* en este punto, y demostrado con la inflexible lógica de los números lo contrario de lo que nuestro querido colega se proponía demostrar.

Demasiada perfecta es nuestra organización militar para tantas manos como han sido puestas en ella; para tanto como aquí influye la policía en los altos mandos y en los más elevados ascensos, para tan mal retribuidos como resultan todos los servicios y para la poca consideración social que aquí se guarda y se concede al uniforme militar.

Telmo Guerra.

LOS DESCUENTOS

Un recuerdo.

Es de esperar que la promesa hecha por el partido liberal conservador que presidió el malogrado Sr. Villaverde, de suprimir ese injusto é inusado descuento a que están sometidas todas las clases activas y pasivas del Ejército y de la Armada, se realice y se lleve al nuevo presupuesto.

En mis conferencias con el que más tarde, a los pocos días, fué llamado a presidir los Consejos, conferencias que publicó en *Unión Militar* que a la sazón dirigía, hice públicos los laudables propósitos del señor Villaverde y renové la esperanza de mejores tiempos para las instituciones militares.

El planteamiento del Catastro en la forma que explicó al Sr. Villaverde, que no es otra que la ideada por el redactor de este diario EJÉRCITO Y ARMADA, Sr. Lana, hizo comprender a aquél la posibilidad de llegar en muy corto tiempo a un aumento de ingresos de 50 millones de pesetas, con el cual bastaba y sobraba para suprimir el descuento que el Sr. Villaverde como el Sr. Bassa y como el Sr. Cobán, me dijeron mil y mil veces era un impuesto injusto y que debía desaparecer.

De aquí las simpatías que despertó en el Ejército y la Armada aquel gobierno que por fatal designio de la Providencia y lamentable error no alcanzó el decreto de Disolución, siendo este hecho causa tal vez de la enfermedad que costó la vida al señor Villaverde, cuando tenía ya formulado su plan de reconstitución nacional, rápida y segura. Más adelante insistí en lo mismo con el Sr. Echegaray, después de una campaña sostenida en este diario, que a la muerte de Villaverde en este día, que a la muerte de las instituciones militares de mar y tierra, del Cuerpo de retirados y de la gran familia militar.

El Sr. Echegaray se desentendió del asunto, como más tarde el Sr. Salvador, aferrados a las ideas que algún profesional les imbuye, y en las que campea un espíritu científico que nada práctico resuelve, ni puede llevarnos a la salvación de nuestra Hacienda.

En este estado la cuestión, es ya de desear que sean disueltas las actuales Cortes y vengán a otras nuevas hombres de más resolución, menos apegados a la rutina, con ideas de verdadero, útil y eficaz progreso y con el firme propósito de resolver los arduos problemas pendientes entre los cuales, incluso el de las alianzas, tan necesario para comenzar una vida de relación exterior que siempre hemos desdado y que nos ha costado la pérdida del más vasto y rico imperio colonial, sobresale el problema económico sin la solución, del cual no es posible ofrecer nada a aquellos que puedan ofrecernos mucho y ser nuestro amparo en caso necesario.

El recuerdo que evoco de mis conferen-

oias con el malogrado Sr. Villaverde, servirá de comienzo de una nueva campaña en la que en este Diario se demostrará tan claro como dos y dos son cuatro, lo fácil que es, llegar al aumento de 250 millones de ingreso y a la disminución de tributos y supresión de derechos para determinados artículos, con lo que puede resolverse en parte el pavoroso problema de las subsistencias.

Y dicho se está que, aun si llegan á obtener el ingreso de los 250 millones de aumento, ya en el primer año, que pudiera muy bien ser el de 1907, pudiera suprimirse el desentorno, para lo que fuera también preciso tomar determinadas medidas con respecto al personal militar y civil que desempeña los servicios públicos, á fin de que no vayan á dictarse disposiciones que aligerando las escalas activas por medio no del todo justo ni conveniente, vaya á sobrecargar la ya enorme obligación del capítulo de pasivos, con perjuicio para todos en un porvenir muy próximo.

Para terminar; que el desentorno puede y debe suprimirse en el próximo presupuesto que ha de regir en 1907 y á demostarlo está dispuesto

Cloaldo Piñal.

AMPLIA Y REPARADORA AMNISTIA

En nuestro estimado colega La Publicidad de Granada y con la firma de D. Gabriel García, aparece un artículo que lleva por epígrafe «Pretensión justísima», en el cual se pide una amplia y reparadora amnistía para cuantos jefes y oficiales fueron separados del ejército, por haber tomado parte en los movimientos revolucionarios de Agosto de 1883 y Septiembre de 1886, los cuales se acogieron á la Ley de amnistía concedida por las Cortes en el año de 1891.

Muchos de estos individuos, dice el artículo de referencia, que cuentan con brillante hoja de servicios, pues sus empleos los obtuvieron defendiendo la integridad de la patria en Cuba y Filipinas ó peleando contra los carlistas en el Norte y Cataluña, solicitaron en tiempo oportuno la vuelta al ejército, con el fin de ser útiles á la nación allá donde sus servicios fueran necesarios; pero á todos se les negaba, fundándose para ello en que la Ley Constitutiva del Ejército prohiba las vueltas al servicio militar, pero como dicha Ley constitutiva fué promulgada en 1888, no es realmente aplicable al caso ni puede ser origen de efecto retroactivo.

Y añade el colega, que los sublevados de los años 48, 54, 56, 66, 68 y 73, como asimismo muchos jefes y oficiales que se pasaron á las filas carlistas y se batieron contra sus compañeros del ejército liberal, volvieron á él después de terminarse la guerra civil, quedando tan sólo excludidos de esta amplia amnistía los que en Badajoz, en la Seo de Urgel, Santo Domingo de la Calzada, Gerona y Madrid se pronunciaron contra el régimen, no hicieron armas contra las autoridades constituidas y emigraron al extranjero, cuando por hechos análogos se han hecho tantas carreras en España y llegado los delincuentes á los más altos puestos de la milicia y de la gubernación del Estado.

Nosotros, uniendo nuestro ruego al del colega, nos permitimos solicitar de nuestro Augusto Soberano una amplia y reparadora amnistía, que sea firmada el día de regío enlace, para conmemorar un acontecimiento de santa trascendencia en todos los órdenes de la vida pública.

La vuelta al Ejército en la situación que se acordara, previo juramento de fidelidad á S. M. el Rey D. Alfonso XIII, y con los empleos que correspondieran por antigüedad á los amnistiados, siempre que la revisión de sus hojas de servicio lo acreditara, sería un acto por el que la nación entera ocluiría de bendiciones al matrimonio regio.

El preciso hacer todo lo posible para que el país entero, olvidando luchas de partidos é ideales acariados, se agrupe como un solo hombre, ante las gradas del Trono, dispuesto á entrar en una nueva era de reconstitución nacional.

Al Gobierno responsable toca estudiar este y otros asuntos que tanto importan y tanto pueden influir en el porvenir de la Patria.

DIARIO OFICIAL

Infantería

Baja.—Segundo teniente de (E. R.) D. Alvaro Jiménez, ídem D. Ceón Borregón, D. José Franco. Vacantes.—Existiendo en la tercera Sección Central de Tiro del Ejército, dos vacantes de ayudante de profesor, que deben ser desempeñadas por dos primeros tenientes del Arma de Infantería, se anuncian dichas vacantes para que puedan ser solicitadas en el plazo de un mes, á partir de la fecha de esta disposición, por los oficiales del citado empleo y arma que se consideren con aptitud para el expresado cargo.

Guardia civil

CORONEL D. Emilio Mola, excedente de la segunda región. TENDIENTE CORONEL D. Eduardo González, excedente en la cuarta región. COMANDANTES D. Diego Fernández, á la de Albacete; D. José Meréndez, á la de Huelva; D. Graciano Miguel, á excedente; D. Ricardo Morell, á la comandancia de Valencia; D. Proceso Carrotero, á la Caballería del tercer tercio; D. José Vilches, á la de Badajoz. CAPITANES D. Pascual Goñi, á la cuarta compañía de la de Lérida. D. Manuel Díaz, á la quinta compañía de la de Jaén. D. Elías Rodríguez, á excedente en la séptima región. D. Francisco Romero, á excedente en la segunda región. D. José Martín, á la primera compañía de la de Canarias. D. Vicente Tomás, á la tercera compañía de la de Lérida. D. José Chacón, á la sexta compañía de la de Guadalupe. D. José León, á la plana mayor de la de Murcia.

D. Ramón Celaya, á la primera de la de Lérida.

PRIMEROS TENIENTES.

D. Víctor Cacharrón, á la de León; D. José Montes, á la del Sur; D. Ramón Escobar, á la de Sevilla; D. Román Rodríguez, á la de Cáceres; D. Evaristo Ocaña, á la de Toledo; D. Antonio Escobar, á la de Madrid.

SEGUNDO TENIENTE.

D. Antonio Romero, á la de Badajoz.

Oficinas militares

OFICIALES PRIMEROS Destinos.—D. Lázara Hinojal, de la quinta región; D. Manuel Quintero, excedente en Huelva; D. Luis Cercas, al Archivo general militar.

OFICIALES SEGUNDOS

D. Diego Albando, al Estado Mayor del primer Cuerpo de ejército; D. Sebastián Escalona, á la Ordenación de pagos de Guerra.

OFICIALES TERCEROS

D. Isidro Calleja, á la Subinspección de las tropas de la misma; D. Pedro Martín al Gobierno militar de Las Palmas.

El Consejo de hoy.

El celebrado esta mañana en Palacio presidido por S. M. el Rey fué de bastante duración.

El Sr. Moret en su discurso dió cuenta al Rey, ocupándose de política exterior de las recientes catástrofes motivadas por la erupción del Vesubio en Italia, y también de la manera tan favorable en que ha terminado la Conferencia de Algeiras, haciendo grandes elogios del ministro de Estado y el Sr. Pérez Caballero que con tan gran acierto han contribuido al éxito obtenido por España en la Conferencia internacional.

Ocupóse también de algunos asuntos de política interior, y en vista de la hora se convino en celebrar de nuevo otro Consejo mañana en Palacio, y que también sería presidido por S. M.

Al salir el general Luque fué interrogado por los periodistas acerca de la provisión de la vacante de Capitán general.

El ministro de la Guerra se mostró reservadísimo, y no dió ninguna explicación que permitiera conocer su opinión sobre el asunto.

LA ERUPCIÓN DEL VESUBIO

Noticias gravísimas.

Despachos de Italia dan nuevas y alarmantes noticias de la erupción del Vesubio, que sigue aumentando.

El torrente de lava y ceniza que se desprende del cráter va en aumento, devastando los alrededores de la montaña.

El cráter principal ha descendido unos 250 metros del nivel que ocupaba.

Los habitantes de los pueblos cercanos al Vesubio huyen despavoridos, afluendo á Nápoles, constituyendo un verdadero problema el albergue y alimentación de los innumerables refugiados en aquella ciudad.

El pueblo de Boscotreose ha sido destruido por la corriente de lava.

Los habitantes tuvieron apenas tiempo de salvarse huyendo hacia Torre dell'Anunziata, donde fueron acogidos.

Al salvamento de los vecinos de Boscotreose contribuyeron en gran parte fuer del Ejército.

El pueblo ha quedado devastado por la inundación de lava.

La carretera de Capua á Ostiajana ha quedado también destruida.

En este último pueblo se han hundido diez casas y cinco iglesias.

En Ostiajana se hundió el cuartel de gendarmes, sepultando á varias personas.

En San Giuseppe han perecido entre los escombros de los edificios destruidos más de cien personas.

También en Torre dell'Anunziata ha habido numerosas desgracias.

Muchos habitantes de Summa quedaron igualmente sepultados bajo el torrente encendido del volcán.

La lava alcanza 10 metros de altura y más de 500 de anchura.

En Nápoles, Nocera, Caserta y Castellamare, se han refugiado más de doscientas mil personas.

La energía y actividad desplegada por los reyes resulta impotente para atender á las inenarrables víctimas de la erupción, que han quedado sin pan ni hogar.

Al Papa se le envían continuamente detalles de los sucesos.

En muchos pueblos se hacen rogativas para impetrar el auxilio del Cielo.

En Trace se organizó una procesión de mujeres, que andando sobre las cenizas que cubren el camino, se dirigieron á Torre dell'Anunziata y á Ostiajana.

La erupción aumenta, devastando cada vez mayores extensiones de territorio.

En el mar se experimentan los efectos horribles del fenómeno.

A mucha distancia de la ciudad la temperatura del agua es elevadísima.

Se notan fuertes estremecimientos en la tierra y ruidos subterráneos.

En Nápoles empiezan á sentirse los efectos de la erupción.

Se ha desplomado la techumbre del mercado central causando numerosas víctimas.

Han sido extraídos de entre los escombros más de 30 muertos y cerca de 100 heridos.

Créese que el número de víctimas es mucho mayor.

La ciudad está seriamente amenazada de ruina.

El pánico es inmenso.

Un telegrama recibido de la capital italiana dice textualmente así: «Los templos ofrecen escenas indescriptibles que recuerdan la Edad Media. Las multitudes, presas del terror, ruegan en ellos, invocan, golpean los muros y hacen otras cosas en que se advierte una mezcla curiosa de impresiones y encantamientos. Parecen tarbas de poseídos, por sus movimientos, gesticulaciones y ritos.»

La gente, loca de fanatismo y de terror, invoca inútilmente al Altísimo la clemencia que no encuentra en las fuerzas naturales desbordadas.

En el Consejo de ministros presidido por Mr. Sarrien, se ha acordado el envío de una

división naval á Nápoles, al objeto de que contribuya á los trabajos de salvamento.

El terror de las gentes.

Paris 13.

Comunican de Nápoles que el regreso de los reyes italianos ha contribuído á disipar el terror de las gentes, aunque lxs eragaciones desmesuradas de los periódicos sobre la erupción y la superstitión del pueblo tienden á ocasionar alarmas.

Los polvos del Vesubio caen actualmente en los Alpes, muy cerca de Zurich.

Violentos terremotos

Paris 13.

El sismógrafo Götting señala nuevos y violentos terremotos en la punta meridional italiana.

Noticias tranquilizadoras.

Paris 13.

Dicen de Nápoles que la lluvia de cenizas ha cesado esta tarde completamente.

A las cinco de la tarde el cielo está claro, luciendo un sol brillante que consuela á los aterrados habitantes de toda la región.

Las nubes que ocultaban los cráteres del Vesubio se han disipado, habiendo cambiado su aspecto notablemente.

Las calles recobran su animación, renaciendo la tranquilidad.

Han vuelto á abrirse las tiendas.

Las gentes salen á la calle sin las caretas que llevaban esta mañana y que las daban un aspecto siniestro.

Nuevas noticias del sabio astrónomo Matteucci hacen que se tranquilicen las gentes.

Los fugitivos y los reyes.

Paris 13.

En vista de que ha cesado la lluvia de cenizas, y de que las noticias últimas acausan tranquilidad, los fugitivos regresan á sus abandonados hogares.

El rey Víctor Manuel, ha visitado esta mañana á bordo de un contratorpedero, los siguientes pueblos Torre del Greco y Resina.

La reina Elena ha recorrido todos los hospitales.

El presidente del Consejo, M. Sonnino, y el ministro Salsandra, marcharon á Roma esta mañana.

La escuadra francesa ha recibido orden del ministro de Marina, ordenándola que permanezca en Nápoles mientras dure la erupción del Vesubio.

1.000 refugiados en Palacio

Paris 13.

La reina visitó también á los refugiados de los países vesubianos.

El rey ha ofrecido á mil refugiados hospitalidad en su palacio real.

La reina se ha encargado de dirigir los alojamientos y alimentación de los refugiados.

Exposición que se aplaza.

Paris 12.

Comunican de Nápoles que la exposición de Milán se ha aplazado hasta el 28 de Abril en señal de duelo.

Así la lluvia de cenizas como la erupción han decrecido considerablemente.

Mattucci, director del Observatorio vesubiano, telegrafía que el volcán va calmándose lentamente.

Vuelve á llover.

Dicen de Nápoles que el almirante Manron, que manda á la escuadra francesa, ha sido recibido por el rey, quien le acogió cordialmente.

El almirante ha entregado á las autoridades italianas un importante socorro en nombre del Gobierno francés para las víctimas.

El rey ha visitado á Torre Annunziata, siendo acogido con vehementes aclamaciones.

Regresó á Nápoles á bordo de un torpedero.

Vuelven á llover cenizas.

El cónsul inglés ha informado á las autoridades de que, por orden del rey Eduardo, llegará á Nápoles el crucero «Laviatan» que irá mandado por el almirante Jaudon.

El Rey en Sevilla.

Sevilla 12.

La Regia comitiva se dirigió á la Catedral colocándose el trono en el presbiterio, al lado del Evangelio.

El Rey y los Infantes se sentaron junto á la Epístola.

Actuó el obispo de Lystra.

La ceremonia resultó lucidísima.

El Rey oró ante las cuatro caras del monumento.

Seguidamente salió de la Catedral, dirigiéndose por las calles céntricas hasta la iglesia del Salvador.

En la iglesia de San Lorenzo tomó la presidencia de la Cofradía del Señor del Gran Poder, después de recibir la insignia del hermano mayor.

Después de orar ante el Santísimo, oró ante el Cristo del Gran Poder, que estaba colocado sobre el paso.

La comitiva regresó al Alcázar en el mismo orden y repitiéndose las aclamaciones.

El Rey regresará á Madrid mañana, saliendo de Sevilla en tren especial á las 10⁵⁰ de la noche.

A las cinco de la tarde salió del Alcázar el Rey, acompañado de los Infantes, viéndolo uniforme de gran maestre de las Ordenes militares.

Rodeábanle los alabarderos.

La comitiva se dirigió al Ayuntamiento, ocupando el palco regio para presencia el desfile de las Cofradías.

El desfile de las Cofradías por la plaza de la Constitución resultó lucidísimo.

La plaza se hallaba repleta de público, calculándose que había más de 20.000 personas, luciendo su espléndida belleza las hermosas mujeres sevillanas.

Acompañaba al monarca el séquito palatino.

Durante el trayecto se dieron muchos vivas al rey.

Las ovaciones fueron continuadas mientras la Cofradía cruzó la calle de la Sierpes y la plaza de la Constitución.

En la calle de Génova, el Monarca abandonó la presidencia de la Cofradía, vol-

viendo nuevamente á ocupar su puesto en el palco regio, repitiéndose á su paso las ovaciones.

A las ocho y media, el Rey y los infantes con su comitiva, regresaron al Alcázar, recorriendo calles estrechas, donde se agolpaba la gente, que aplaudía al pasar.

Salida de Sevilla.—Despedida entusiasta.

Sevilla 13.

Han marchado el rey y los infantes doña Teresa y don Fernando.

La despedida ha sido entusiasta, respondiendo así á lo que se esperaba.

El andén estaba llenísimo.

Las reales personas han sido obsequiadas con gran número de preciosas canastillas de flores.

Hasta que el tren salió de agujas no cesaron los vítores y aplausos, éstos nutridísimos.

LLEGADA DEL REY

A la hora señalada, once y diez de la mañana ha llegado S. M. el Rey, acompañado de los ministros de la Guerra y Gracia y Justicia y séquito que le ha acompañado durante el viaje.

Esperaban al Monarca en la estación la familia real, el Gobierno, altos empleados palaciegos, autoridades civiles y militares y numeroso público.

Hizo los honores á S. M. una compañía del batallón de cazadores de Llerena, con bandera y música.

Al descender el Rey del coche arrojó á la Reina madre y después de revistar á la tropa que se hallaba en el andén y ser saludado por la Comisión de estudiantes de la tuna portuguesa, se trasladó en compañía de la real familia á Palacio.

CARTEROS EN HUELGA

Paris 13.

En el curso de varias reuniones que se han celebrado esta noche, los carteros han protestado contra las declaraciones hechas en la Cámara por el ministro de Correos y contra el voto de la Cámara.

Antes de disolverse han aprobado una orden del día acordando la huelga.

M. Barthou, ministro del Interior, ha decretado la cesantía de 300 agentes de Correos que han tomado parte activa en la huelga.

LA PROCESSION DEL SANTO ENTIERRO

A las cuatro de la tarde salió ayer de la iglesia de San Ginés la procesión del Santo Entierro.

Abra la marcha una sección de la Guardia civil de Caballería.

Seguían las cruces parroquiales y los estandartes de las Cofradías, y á continuación los pasos presididos por los tenientes de alcalde.

Carraban la comitiva un batallón de Cazadores con bandera y música y secciones de Guardias municipales de caballería y de la Guardia civil.

Una gran muchedumbre presencié el paso de la procesión en todas las calles del tránsito.

Al pasar la procesión por la plaza de la Armería se asomaron la reina y demás personas de la familia real al balcón principal de Palacio.

El público les tributó una cariñosa manifestación.

Tripulación insubordinada

Los marinos portugueses.

Los diarios de Lisboa dan cuenta de una insubordinación ocurrida á bordo del crucero portugués Don Carlos.

Descontenta la tripulación por el mal trato que se le daba, y singularmente, por impedirles leer periódicos radicales y obligarles á costear de su pobre peculio la pintura del casco del buque, en la noche del sábado último reunióse sobre cubierta y exteriorizó su disgusto.

Los rebeldes amenazaban hundir el crucero y bombardear á Lisboa.

Enterado el vicealmirante Ferreira de Amaral de lo que acontecía, ordenó arriar la insignia almirante del Don Carlos é izarla en el Vasco de Gama. Así la tripulación insurreccionada del primero de dichos buques quedaba obligada á saltar á tierra.

Cuando los oficiales ordenaron el desembarco fueron desobedecidos. Fué necesario la presencia del enérgico vicealmirante Sr. Ferreira.

El descontento de la marina no se limitaba sólo á la tripulación del «Don Carlos».

Los marineros del cañonero «Tajo» también significaron su disgusto, si bien menos ostensiblemente.

Fueron obligados á desembarcar 316 individuos, entre los que se encuentran varios cabos de marina.

HABLA EL PRESIDENTE

El presidente del Consejo antes de salir de Sevilla ha hecho manifestaciones políticas de importancia según se desprende del siguiente telegrama:

Sevilla 10.

El Sr. Moret estuvo en Palacio antes de ir á la estación, para despedirse del rey; pero no pudo hacerlo, porque se acercaba la hora de salir el tren, sin que D. Alfonso hubiera regresado.

La despedida al presidente en la estación ha sido afectuosa.

Audieron las autoridades y muchos amigos particulares y políticos.

El presidente manifestó que va encantado de su estancia en Sevilla.

Al partir el tren, el alcalde dió vivas al rey y el jefe del Gobierno.

Con éste hablamos antes de que saliera del Gobierno civil.

Nos dijo que su deseo es tener las Cortes abiertas el mayor tiempo posible.

La considera necesarias para gobernar; pero si las abriera en Mayo, tendría que presentar los presupuestos, y esto es imposible, porque los ministros no han podido

trabajar, no han tenido tiempo para presentar las reformas contenidas en el programa del partido liberal, que afectan á todos los servicios.

La impresión es que no se abrirían las Cortes hasta después de la boda del rey.

Respecto del decreto de disolución, nos dijo que no ha hablado del asunto con el rey, «porque no habla de venir á darle aquí la jaqueca, hablándole de política».

Añadió que la mayoría había dado muestras de adhesión al Gobierno, violentándose en ocasiones, por patriotismo.

Hizo referencia á la polvareda que se produjo al cerrarse las Cortes, y dijo que la movió la asonía.

Agregó que esto, como el asunto de la vacante del generalato, lo considera delicado y se tratará en Madrid, en Consejo de ministros.»

VENEZUELA

El sustituto de Castro

Londres 13

Confirrase la dimisión de Castro. Lo sustituirá provisionalmente en la presidencia de la República venezolana el general Juan Vicente Gómez.

Los fabricantes de conservas

Desde Vigo comunican los siguientes acuerdos tomados por los fabricantes de conservas en una numerosa reunión que han celebrado.

Reclamar contra la fijación en los nuevos aranceles de los derechos de la hoja de lata, pidiendo que sean el 15 por 100 ad valorem; pedir que se rebajen á pesetas 1⁵⁰ los depósitos del estaño y chapa negra; reclamar del Gobierno que se clasifique el grupo de conservas simentricadas del siguiente modo: primero, las conservas vegetales; segundo, las aves y las carnes; tercero, los pescados; menos las sardinas, y cuarto, las sardinas.

Para estas últimas se pedirá que se fije el valor de 1,50 por kilogramo, y que el derecho sea el de 15 por 100, demostrando que no se quiere que el Gobierno, por protección desmedida á su industria, impida que se realice la ley de la concurrencia, poniendo obstáculos al abaratamiento de la vida.

Acoórdese también insistir cerca del Gobierno para que, por moralidad conceda representación á esta industria en la Junta de Aranceles y Valoraciones y en la Comisión de Tratados.

La impresión de todos los fabricantes es que si el Gobierno no presta el debido apoyo á estas justas pretensiones, se impondrá el cierre de las fábricas, lanzando á la miseria á miles de trabajadores.

¿Curación de la tuberculosis?

Londres 10.—El corresponsal del Daily Telegraph, en Tokio, telegrafía á su periódico diciendo que el eminente bacteriólogo japonés doctor Tshigami ha anunciado al Congreso de Sociedades Médico del Imperio que viene haciendo, con gran éxito, experiencias de un remedio de su invención para curar la tuberculosis.

Dicho remedio no provoca elevación en la temperatura del enfermo.

Tshigami declara que veinte hospitales japoneses han recibido en depósito frascos de su invento.

Los médicos de la Marina y el Ejército vienen usando con resultado satisfactorio.

Una tercera parte de los enfermos á quienes se les aplicara el remedio, se han curado.

El tratamiento es menos eficaz en los tísicos de tercer grado; pero en el primer período de la enfermedad curan todos, á los cinco ó seis meses.

La estadística de los hospitales arroja, á este respecto, el resultado siguiente:

</

La dicha corteza sufre trastornos ó perturbaciones, la fuerza eléctrica interna del planeta se manifiesta con más y más súbita violencia en los lugares que reúnan condiciones más favorables. Este parece ser el caso actual.

Fuego graneado

La riqueza en Europa.

Ha circulado por revistas financieras y periódicos de todas clases una estadística originalísima que á placer reparte lo que corresponde á cada nación y á cada uno de sus habitantes. Según esa estadística, la riqueza mobiliaria é inmobiliaria de Europa asciende á 1175.000.000.000 de francos, de los que 500 billones corresponden á la moviliaria y 675 billones corresponden á la inmobiliaria.

Tiene Europa 390 millones de habitantes, y repartida esa inverosímil cifra correspondía á cada habitante 3.020.500 francos!

Si esto fuera cierto, en cada uno de los barrios de todos los pueblos de Europa tendríamos además de un sereno, un archimillonario y un Vanderbilt, un Morgan ó diferentes Cresos y Monte Cristos.

Desgraciadamente ese cálculo es falso, y así lo comprenderán nuestros lectores al revisar su caja de caudales y al observar que tampoco abundan por sus vecindades los archimillonarios.

Linizados á rectificar esta estadística con los datos que podemos disponer de la extensión, la población de cada Estado, su densidad, situación geográfica, progreso, industria y otras circunstancias, la riqueza inmobiliaria de Europa, se puede apreciar en próximamente un billón de valor, correspondiendo así á cada europeo pesetas 1.730, y apenas si deberá estimarse en otro tanto lo que corresponde por riqueza mobiliaria; ó sea, en junto, 3.460 por habitante.

Figúrense nuestros lectores la diferencia entre un reparto de 3.460 pesetas y el de los tres millones, según la estadística aludida!

Y que conste que nuestro cálculo se aproxima más á la verdad que lo que acabamos de rectificar, y que lo demostraremos con un estudio sobre la riqueza mobiliaria é inmobiliaria de los veintidós Estados que hay en Europa.

¡Ah! si nuestros pseudo hacendistas comprendieran que en cada casa había un Monte Cristo, qué pronto resolverían los problemas de aranceles, consumos y alcoholes, y los otros que se les pueden echar encima.

Disolverían las Cortes como medida de higiene, y á vivir curados en salud.

Scriptón.

Teatro Real

La Orquesta Sinfónica.

El segundo concierto de abono, bajo la dirección del maestro Enrique Fernández Arbós, se celebrará pasado mañana, á las nueve de la noche, con el siguiente programa:

Primera parte.—«La flauta encantada», ópera, Mozart.—«A Andante del cuarteto en cre» (Op. 11), para instrumentos de arco, Tschikowsky. B «Dorabella», intermezzo, Elgard.—«Los preludios», poema sinfónico, Liszt.

Segunda parte.—«Quinta sinfonía» (Aus der neuen Welt), Op. 95, Dvorak.—I. Adagio, Allegro Molto.—II. Largo.—III. Scherzo.—IV. Allegro con fuoco.

Tercera parte.—«Los murmullos de la selva», fragmento de la ópera «Sigfredo», Wagner.—«L'après midi d'un Faune» (primera vez), Debussy.—«Los maestros cantores», prelude, Wagner.

CIENCIA Y HEROISMO

Es objeto de admiración por parte del vecindario de Nápoles la conducta del sabio profesor Mattoucci, director del Observatorio del Vesubio, que se halla colocado en un lugar de inmenso peligro y que ha pesar de las indicaciones de la autoridad, ha manifestado su propósito de no abandonar aquel campo de observación desde el que puede comunicar á la ciudad noticias que convienen á su salvación.

Morced al admirable estudio que se hizo del trazado de la línea telegráfica, conservándose

en pie los soportes y funciona el telégrafo del Observatorio á la ciudad.

A las diez de la mañana ha transmitido el profesor Mattoucci el siguiente despacho: «Absténgome detalles. Mi situación y de carabineros acompañarme. Observatorio, muy grave. Toda noche, hasta ocho mañanas, en vueltas completamente arena caliente, que casi espesfimita. Momento telegrafico todos síntomas permiten abrigar esperanzas disminución vehemencia volcánica. Indicaciones aparatos seísmicos más tranquilizadoras. Permaneceré Observatorio mientras sea posible y tenga viverez. Si mis palabras tienen alguna influencia población, podrá darle ánimos, porque tengo plena confianza Vesubio no tardará mucho en recobrar tranquilidad.»

LOS ALCOHOLEROS

Según dice un periódico, entre los diputados residentes en Madrid hay un indudable deseo de corresponder á las justificadas demandas de la industria vinícola. Si para conseguirlo es necesario que las Cortes se reúnan, los diputados aludidos, y otros elementos políticos de significación creen que debe verificarse en seguida la reapertura del Parlamento, á lo menos para reformar la ley Omsa, que está produciendo daños tan grandes á la riqueza principal del país.

Si el gobierno se niega á modificar esa ley mediante decreto por respetos constitucionales, y se niega también á reunir en seguida las Cortes su situación será difícil, porque revelará que tiene en poco interés tan respetables y los supeedita á razones políticas menudas y sin sustancia.

El Sindicato nacional de alcoholeros se ha constituido en sesión permanente, y hoy aprobará el mensaje que ha de entregar al rey. Ha comendado á circular las cartas que dicho organismo dirige á los senadores y diputados rogándoles lo acompañen en el acto de la visita á Su Majestad.

La Cámara de Comercio de Soria, la Cámara Agrícola de Tarragona y todos los viticultores y fabricantes de Villanueva de Ebro, se han adherido á los acuerdos de la asamblea del día 5 y á los del Sindicato.

MERCADOS

Barcelona.

Algodones.—Nueva Orleans y Texas Good Milling, 92; July, 93; Tuyo, 97 pesetas los 50 kilos. Azúcares.—Larrón, 51; pilón, 52; granulado, 51,75; costadillo, 52; caña, 40; blanquillo, 40 pesetas quintal.

Arroz.—Manchego, 17,50; otras procedencias, 14,90 pesetas los 100 kilos. Arroz.—Valencia, bomba, 64; monquili, 42 pesetas los 100 kilos.

Almendras.—Mallorca, 17; Esperanza, 20; corriente, 18 pesetas quintal. Avellanas.—Clase corriente, 44; cribada, 47 pesetas saco de 58 kilos.

Azafrán.—Manchego, 89; Montilla, 41,75 pesetas libra. Algarrobas.—Vinaroz, 26; Castellón 24; Mallorca, 22 reales los 42 kilos.

Arbejones.—Benicarló, 22,50; Navarra, 21,75; Calaf, 21,78 pesetas hectolitro. Alcoholes.—Refinados de vino, de 95° y 96°, 127 y 129; destilados, de 94° y 95°, y 118 pesetas los 100 kilos, sin casco.

Acetes.—Aragón, 80, Lérida, 27; Mallorca, 26; Andaluces, de 26 á 28 pesetas los 100 kilos. Ajos.—Cappades, de 9 á 15 pesetas docena de ristras.

Alpista.—Sevilla, á 57; Plata, á 40 pesetas los 100 kilos. Bacalao.—Islanda, de 48 á 53; francés, á 46; Noruego, á 52 pesetas los 100 kilos.

Guardia civil y carabineros

GUARDIA CIVIL

Grabificaciones de efectividad.—La de 600 pesetas anuales, al capitán D. Federico Norberto Vera, y la de 480 al primer teniente D. Manuel García Muñoz.

Destinos.—Coronel: D. Emilio Mola López, á situación de excedente en la segunda región y afecto para haberes á la comandancia de Málaga. Teniente coronel: D. Eduardo González Escandón y García, á situación de excedente en la cuarta región, y afecto para haberes á la comandancia de Caballería del tercer Tercio.

Comandantes: D. Diego Fernández Vera, á la Comandancia de Albalade; D. José Menéndez Ossorio, á la de Huelva; D. Graciano Miguel Alegre, á situación de excedente en la cuarta región, y afecto para haberes á la Comandancia de Lérida; D. Ricardo Morell Agra, á la de Valencia; D. Proceso Carretero Gómez, á la de Caballería del tercer Tercio; D. José Vilches Sánchez, á la de Badajoz.

Capitanes: D. Pascual Goñi Marchueta, á la cuarta compañía de la Comandancia de Lérida; D. Manuel Díez Masoy, á la quinta de la de Jaén; D. Elías Rodríguez Martín, á situación de exco-

dente en la séptima región; y afecto para haberes á la Comandancia de Zamora; D. Francisco Romero Macías, á ídem en la segunda, y á afecto para haberes á la Comandancia de Sevilla.

D. José Martín Mateos, á la primera compañía de la Comandancia de Canarias; D. Vicente Tomás Tizol, á la tercera de la Lérida; D. José Chacón Gandolfo, á la sexta de la de Gualajara; D. Antonio González García, á la Comandancia de Santander, de segundo jefe; D. José León Alvarez, á la Plaza Mayor de la de Murcia, y don Ramón Celaya Jiménez, á la primera compañía de la de Lérida.

Primeros tenientes: D. Víctor Cacharrón Cabezas, á la Comandancia de León; D. José Montes Castillo, á la del Sur; D. Ramón Escobar Huertas, á la de Sevilla; D. Ramón Rodríguez Escobar, á la de Cáceres; D. Evaristo Ocoñ Rivera, á la de Toledo, y D. Antonio Escobar Huertas, á la de Madrid.

Segundo teniente: D. Antonio Romero Manso, á la Comandancia de Badajoz. Resoluciones de la Dirección general.—Concediendo anotación para pasar á la Comandancia de Sevilla, á Francisco de la Peña y Alfonso Jiménez para la de Madrid, á Juan Ballesteros; para la de Guipúzcoa, á Evaristo Soris; para la de Barcelona, á Pascual Ibarra, y para la de Murcia, á Pedro Almondo.

Idem dejando sin efecto el derecho de pasar á la de Baleares, á Juan Roig y Vicente Mora, y para la de Cádiz, á Emilio Gómez. Idem continuación en el Instituto, á Faustino Gil.

Idem reorganche, á Antonio Navarro. CARABINEROS Asuntos varios.—Se concede veintiocho días para Cartagena al carabnero Pedro Cayuela Andro.

Se accede á lo solicitado en instancia promovida por el cabo Santos Riesco Zapatero. Al ministro de la Guerra se cursan instancias de los carabineros Julián Martínez, Lucio Asensio y José Camero.

Matrimonios.—Reales licencias para que lo puedan contraer, respectivamente, con doña Riquel Fomáñez Pardo y doña Amalia Barrios Cuadra, al primer teniente D. José Rodríguez al segundo D. Francisco de Paula Pablo.

GACETA

Parte oficial

SUMARIO

Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes.—Real decreto (reproducido) nombrando Rector de la Universidad de Valladolid á don Dido González Ibarra, Catedrático de dicha Universidad.

Ministerio de Gracia y Justicia.—Real orden prorrogando el plazo posesorio á todos los funcionarios de prisiones que por promoción hayan sido trasladados á nuevos destinos.

Ministerio de la Guerra.—Reales órdenes aprobando la expedición por duplicado de los documentos extraviados que se expresan. Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes.—Real orden nombrando Profesor auxiliar de la Escuela Superior de Industrias de Villanueva y Geltrú á D. José Castany y Vall.

Ministerio de Fomento.—Real orden aprobando el adjunto Reglamento para la ejecución de la ley de 7 de Julio de 1905. Otra otorgando á la casa Conrad, de Holanda, el suministro de una draga de rosario y de succión y de 300 metros de tubería flotante para expeler los productos del dragado.

Otra aprobatoria del contador de energía eléctrica que solicita la Sociedad Anglo-Española de motores gasógenos y maquinaria general, sistema S. I. P. y Arno. Administración central.—Marina.—Dirección de Hidrografía.—Aviso á los navegantes.—Hacienda.—Repertorio para la aplicación del Arancel de Aduanas.—Relación de los cargamentos de trigo y demás cereales procedentes del extranjero que han sido despachados en las Aduanas de la Península é islas Baleares durante el mes de Febrero último.

Dirección general del Tesoro público.—Noticia de los pueblos á Administraciones donde han cabido en suerte los premios mayores correspondientes al sorteo de la Lotería Nacional verificado en el día de ayer. Gobernación.—Instituto de Reformas sociales.—Cuenta de ingresos y gastos formada por la Secretaría general. Instrucción pública.—Subsecretaría.—Anunciando hallarse vacante una plaza de ayudante repetidor en la Sección técnica de la Escuela elemental de Industrias y Bellas Artes de Valladolid.

Admitiendo varias renuncias de los cargos de vocal y suplente del Tribunal de oposiciones á la plaza de auxiliar de la Facultad de Medicina de la Universidad Central, y nombrando para los referidos cargos á los señores que se expresan. Nombramiento del Tribunal de oposiciones á las cátedras vacantes de Tecnología industrial é Estudio de las principales industrias nacionales.

Tribunales de oposiciones.—Convocando á los opositores á las Cátedras de Terapéutica, vacantes en las Universidades de Valladolid y Santiago; á los de Cátedras de Geografía económica

industrial é Historia del Comercio, vacantes en el Instituto de Gijón y Canarias; y á las opositoras á escuelas de primera enseñanza, vacantes en este distrito universitario.

Fomento.—Proyecto de ampliación á la tarifa especial número 19 (p. v.) que la Compañía de los ferrocarriles Andaluces presenta á la aprobación de este Ministerio. Instrucción pública.—Subsecretaría.—Junta Central de Derechos pasivos del Magisterio. Memoria de sus trabajos durante el año 1906 (continuación).

Administración provincial.—Delegación de Hacienda de la provincia de Valladolid. Extravío de un resguardo de depósito. Administración de Justicia.—Editos de Audiencias provinciales, Juzgados de primera Instancia y municipales.

PUBLICACIONES

El número 154 de la aoroditada revista decenal ilustrada *Vida marítima*, órgano de propaganda de la Liga Marítima española, contiene interesante información de la excursión Real á Canarias y otros trabajos de palpitante actualidad marítima, con profusión de excelentes grabados, como expresa el siguiente:

SUMARIO

Texto.—Crónica internacional. Genaro Alas.—De la emigración, Luis Soler.—Los diez mayores barcos del mundo.—Desarrollo de las relaciones comerciales Hispano-Argentinas.—A orillas del mar, Antonio María Manrique.—Fuerza naval comparada de las distintas naciones.—Estudios sobre el fondo del mar.—Las construcciones navales militares en Francia: Acorazado «Justice».—Puertos francos.—La industria española de conservas.—Expedición Real á Canarias.—Del litoral: Puertos y playas.—Información general.—Legislación y jurisprudencia marítimas, G. G. P.—Navegación, fletes y mercados.—Nuestros grabados.—Anuncios.

Grabados.—Marruecos, Ferrocarril costero del Atlántico.—El «Mauritanis», nuevo trasatlántico de la compañía «Canard».—A orillas del mar.—Una foca.—Equipo «Mediolanum».—Estudios sobre el fondo del mar (los grabados).—Acorazado francés «Justice» en construcción.—El «Temerario» en dique (tres grabados).—Copa de Arcechón.—Bote automóvil desmontable (dos grabados).

NOTICIAS

La boda del Rey.

Por estimarlo de interés, y sabedores de los propósitos que muchas colectividades y particulares abrigan de ofrecer al Monarca, con motivo de su boda, presentes más ó menos valiosos, sin que la noticia tenga carácter oficioso, podemos asegurar terminantemente que el Rey no admitirá estos obsequios y que sólo aceptará los regalos puramente familiares; pero no los de ninguna colectividad, incluso los de las clases de etiqueta, á quienes, si no estamos equivocados, se ha manifestado ya esta determinación.

Ambos temas, el de las Cortes y el del tercer entorchado, han reunido hoy en los Centros habituales buen golpe de gente política. De sus conversaciones variadas se destacan, por la unanimidad que logran, los comentarios y noticias que antes detallamos.

El Consejo anunciado en Palacio no se celebrará hasta el lunes, por celebrarse el domingo capilla pública.

Esta tarde es muy posible que el Gobierno se reúna en Consejo. Sobre todos los problemas pendientes, se destaca para la gente política el planteado por la vacante de capitán general. Y tal se apasionan los ánimos, que se habla de crisis; una crisis muy á lo castizo, si surgiera por esta cuestión, cuando tantas otras de trascendencia nacional han pasado sin desorganizar el Gabinete.

Sólo la amortización de la vacante logra la ansiada unanimidad de pareceres en el Gobierno. La provisión, en cambio, cuenta con dos bandos, equilibrados de fuerzas, en el Consejo, que se disponen á combatir con brío por sus candidatos respectivos, que son los generales Polavieja y Weyler.

Otro tema importante de controversia es la apertura de las Cortes, que reclama la opinión para la resolución urgente de vitales problemas.

La gente política cree que la resistencia del ministro de Hacienda para la consecución rápida de los presupuestos es un obstáculo que el jefe del Gobierno presentará como insuperable para acudir al Parlamento ahora.

Si una crisis parcial surgiera—dicen—el jefe del Gobierno podría encontrar un ministro de hacienda que no necesitara tanto tiempo para organizar los presupuestos y llevarlos á las Cortes.

BOLETIN RELIGIOSO

Santos para mañana.—Pascua de Resurrección.—Santa Basilia y San Máximo. La Misa y Oficio son de la Resurrección del Señor, con rito doble de primera clase octava cerrada y color blanco.

Correspondencia particular

F. R.—Barcelona.—Abonada fin Mayo. J. J.—Cartagena.—Recibi cheque; conforme carta, tramito queja director Correos. F. U.—Vigo.—Recibi libranza conforme. F. H.—Trubia.—Recibi carta conforme. J. de A.—Ferrol.—Recibi libranza conforme. J. de J.—Orense.—Conforme libranzas recibidas y liquidación. S. P.—Barcelona.—Conforme abonaré, liquidación y notas. A. M.—San Sebastián.—Conforme liquidación correo carta. J. H.—San Sebastián.—Letra recibida conforme. F. del A.—Castellón.—Conforme libranza recibida, se publicará. N. de I.—Ferrol.—Recibi abonaré conforme.

Se compra una carabina Maiser. En la Redacción de este periódico darán razón.

Se cede habitación para uno ó dos caballeros.—Fernando 6º, 21, 2º derecha.

PIANO

Se vende uno muy barato. Jesús del Valle, núm. 11, bajo.

Se cede gabinete con asistencia ó sin ella. Caballero de Gracia, 22, segundo, derecha.

Espectáculos para hoy.

REAL.—A las nueve.—Concierto. COMEDIA.—A las nueve.—(Inauguración).—Una buena idea della serva.—Pamela Nubillo. LARA.—A las ocho y media.—En cuarto creciente.—Peña Reyes (doble).—Al natural (doble).

APOLO.—A las ocho y media.—María Luisa.—El motete.—Le ballet volant (Las voladoras).—El pobre Valbuena.—El tambor de granadero.

ESLAVA.—Compañía Prado Chicoite.—A las ocho y media.—Marquillo (hijo)—Jarabe de pico.—El vals de las sombras.—El recluta.—La ola verde. GOMICO.—A las ocho y media.—El capitán Robinson.—El arte de ser bonita.—La gatin blanca.—La taza de té.

ZARZUELA.—A las ocho y media.—Villa Alegre.—Esmeralda.—Carta Miriziana.—Pura Martini, Malagueta, Alexandre.—La Fornarina.—Karlitz.—Emigración.—Leger Lis.—Camille Ober.—Johnson.—Tríana.—Bella Palma Nathal.—Ana Vallenda.

PRINCESA.—(Beneficio de los empleados de conladuría).—A las nueve.—Los conquistadores.—El abrazo de Maroto (estrenc).

ROMEO.—Todas las noches.—Gran éxito de The Sisters Florence, Les pounées parisienses, Les tarifinas, Tanagra, Maud Varty, Barthe de Risler y otras novedades.

ACTUALIDADES.—Gran cinematógrafo.—Sesiones desde las 4 de la tarde.—Preciosas películas.—Espectáculo quinta y recreativo. CINEMATOGRAFO FRANCOESPA.—OL (Ole que de Albas).—Variación de programa jueves y sábados.—Viaje á través de lo imposible, de gran éxito, y otros de última novedad, desconocidos hasta ahora.—Nuevas, día de moda.

TEATRO DE LA INFANCIA (GUINOL).—Se gasta, 22 y 24.—Todos los domingos y días festivos bonitas funciones y bailes por la pareja «Los Sevillanitos», desde las cuatro de la tarde. SALON DE ACTUALIDADES.—Todas las noches.—La tragadora de sables, miss Noorich; las completitas Pura Martini, Juanita Corrales y Thydia; las bellisimas Paz, bailarina Carmona Diz, Charito, Olivares, Luisa Rubi, La Negrita y La Violeta.

PALACIO DE PROYECCIONES (Fuencarral, 125).—Sesiones cinematográficas todos los días, de cinco á once. Siempre las mayores novedades. Dos series distintas. Ombio todas las semanas. En todas las sesiones, el trío Alpino. Los días festivos, desde las tres.

RECORO ARGUELLES (Ferraz, 29).—Funciones diarias tarde y noche.—Patinos, cinematografía, tiro al blanco, columpios, gimnasio, carousel, etc.—Sección de patines para señores principiantes desde las siete de la mañana. Martes, gran gale; jueves, ómbola infantil; viernes, moda; sábados, funciones populares con rebaja de precios.

Imp. del FOMENTO NAVAL San Berna á 19

—Si yo no: apoderémonos de él y luego contaremos los ducados.

—Es muy justo.

—Quiero desfogarlo todo. ¿No recordás ya, bribones, que esta mañana hemos conducido á la abadía de Santa Clara á la hija del duque de Arcos?

—Sí.

—Pues bien; Juana, la hermana de Masaniello, habita en el mismo claustro. Quiero robar esas dos mujeres, y sea cual fuere el partido que triunfe, estoy seguro de obtener un buen rescate.

—¿A qué hora entraremos en batalla?

—A las doce.

—Perfectamente, respondió el buon padre tendremos cuidado de que la gente prepare las armas, porque... si las monjas se resisten... es preciso preverlo todo.

Durante este diálogo se vaciaba la incommensurable olla podrida en el salón de la hostería; la montaña de jamón había desaparecido y el tonel de vino del Vesubio estaba boca abajo.

Un bandido entró en el cuarto donde se celebraba el conciliábulo de los jefes y se colocó delante de la mesa retorciéndose el mostacho.

—¿Qué quieres, Conrado? le preguntó Coreelli.

—General, respondió el lansguenete con su horrible acento germánico, no haber oída bodoria, se acabar el jamón y andar el vino á corenta mil demonios.

—Entiende la mecha de tu moquete y tráeme aquí al hostalero.

Este se presentó un instante después. Lo primero que vio al entrar fué un arma de fuego que le apuntaba.

—Otra pipa de lacryma christi, le dijo el capitán de los bandidos.

—¿Lo pagará también Masaniello? preguntó el pobre hombre.

—Sí por cierto.

El Coccypino se inclinó y salió retrocediendo como la primera vez, es decir, con la vista fija en el arma que le amenazaba.

El juego había reemplazado al banquete en el salón de los bandidos. Los najas y los dados manchados de vino, así como las piezas de oro y plata, rodaban por las mesas con acompañamiento de maldiciones y de blasfemias. Enzarcábanse frecuentes disputas entre los jugadores, echaban mano á los puñales y se ponían en pie para arreglar sus diferencias. Los jefes podían á duras penas separarlos amenazándoles con la cólera de Coreelli.

La atmósfera del salón se iba haciendo pesado; una espesa nube de humo azofocan-

Descubrió á fuerza de pesquisas una capilla baja, cubierta por un techo cónico de piedra, que era fácil esgarar. Sobre aquella capilla había una ventana. El capitán llamó al punto á sus tenientes y les explicó su plan, acometiendo el primero la empresa á fin de animar á los demás.

El coro de la Iglesia de Santa Clara estaba lleno de perfumes y de luces. Cien cirios iluminaban el altar mayor, haciendo resaltar el mérito de un precioso cuadro de Corregio.

A la derecha, esto es, al lado de la Epistola y enfrente de la ventana que Coreelli había designado como blanco de sus miras dirigía el oficio la abadesa en el misal, que una postulante arrodillada sostenía abierto.

Una preciosísima esmeralda brillaba en el dedo anular de su mano derecha. Rodeábanla cuatro religiosas para presentarle oportunamente el báculo, la mitra ó el incensario.

Las monjas de Santa Clara, humildes y en el mayor recogimiento, contestaban en coro las preces ordenadas por su ritual: una de ellas, joven de rara belleza dirigía la salmodia de sus hermanas.

Ya iba á concluirse aquella santa vigilia, cuando de pronto saltaron en mil pedazos los cristales de la ventana antes mencionada-

sobre la pesoa, ó si sus mujeres y sus hijas conseguirían vender sus narajas y melones sin pagar derechos: pero esperaba tener por campo de batalla la calle de Toledo ó la de la Vicaría y divertirme en saquear con arreglo á las leyes de la guerra. No quiero hablar de cierto bergantín, con el cual contaba, porque es negocio... al agua.

Ya sabéis que el jefe de la revolución es un hombre vulgar, un bárbaro que desconoce los miramientos que se deben á caballeros de camino real como nosotros. El saqueo no se ha verificado.

—¿Se nos ha engañado! repuso un viejo de rostro paternal.

Llanaban á ese personaje el buon padre, por la candidez de sus gestos y la unión singular de sus palabras. Parecemos inútil asegurar que el buon padre era uno de los pillos más determinados, más avarientos y más inexorables de Coreelli.

—Y tanto se nos engaña, prosiguió éste, que el duque de Arcos, aunque muy aficionado á ahorcar, manía heredada, según creo, de sus antepasados, era un virey muy generoso, muy liberal y que de vez en cuando nos confiaba expediciones lucrativas. También los señores y las damas de su corte nos honraban con una estimación particular; pues si por casualidad juzgaban

AGENCIA FÚNEBRE MILITAR

CLAUDIO COELLO, 46.—TELÉFONO 2.067

Única casa que ostenta este TÍTULO fundadamente. No tiene sucursales ni está fusionada con ninguna otra. Todo su material es nuevo y de forma sencilla y elegante. Exijase al solicitar servicios de esta casa que los representantes de la misma lo acrediten. Hacemos constar que nuestros dependientes no se presentan en las casas sin ser previamente llamados.

Traslados, coronas, entierros y toda clase de servicios fúnebres.

ECONOMÍA

Cuchillería fina de Juan Castagnón

VACIADOR ELECTRO-MECANICO

3, Esparteros, 8.—MADRID

Se vacian toda clase de herramientas cortantes



La navaja «Castagnón» es la mejor del universo, vendiéndose desde 4 pesetas en adelante. Única casa en España que vende sus artículos garantizados. Poseo las mejores máquinas de cortar el pelo y de esquilarse caballeros.

PRECIOS SIN COMPETENCIA

¡Ojo, no equivocarse! 3, Esparteros, 8. Castagnón

ANTIGUA CLÍNICA
DEL
DOCTOR MORALES

Sífilis.—Venéreo.—Impotencia.

CONSULTA, DE 2 Á 5.

CARRETAS, 39.—MADRID

CHOCOLATES FINOS
CAFÉS AROMÁTICOS
VENANCIO VAZQUEZ
SUFACEO, CUATRO CALLES

La Unión y el Fénix Español

Compañía de Seguros reunidos

OLÓZAGA, NÚM. 1

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.—41 años de existencia.—Seguros sobre la Vida.—Seguros contra incendios

Compañía Anónima de Placencia de las Armas

Sucursal de la Vickers, Sons et Maxim, Ltd. de Londres

Fábrica en la villa de Placencia (Guipúzcoa)

En esta Fábrica se construyen cañones, ametralladoras, montajes, municiones, etc., de los sistemas que son propiedad de la casa VICKERS, y de los modelos que el Gobierno pueda confiarle, así como, mediante convenio especial, los carros de vapor sistema Thornycroft, tan generalizados en Europa para servicios militares, industriales y municipales.

Se ajustan toda clase de trabajos mecánicos, tales como reparación de máquinas, automóviles, etc.

Para informes, pueden dirigirse á la

Dirección-Gerencia: Montalbán, 3, MADRID

Ó Á LA FÁBRICA

Placencia de las Armas (GUIPUZCOA)

SERVICIOS DE LA COMPAÑÍA TRASATLANTICA

LÍNEA DE CUBA Y MÉJICO.—El día 17 de Abril saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor *Alfonso XIII*, directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costaferme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba é Isla de Santo Domingo.

LÍNEA DE NEW-YORK, CUBA Y MÉJICO.—El día 26 de Abril saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor *Buenos Aires*, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos, litorales de Cuba é Isla de Santo Domingo. También admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA.—El día 11 de Abril saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor *Montserrat*, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combinación por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Carúpano, Coro y Cunamá con trasbordo en Puerto Cabello y para Trinidad con trasbordo en Curaçao.

LÍNEA DE FILIPINAS.—El día 28 de Abril, saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedia el vapor *Isla de Luzón*, directamente para Génova, Port-Said, Suaz, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la Costa Oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LÍNEA DE BUENOS AIRES.—El día 3 de Abril saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor *León XIII*, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LÍNEA DE CANARIAS.—El día 17 saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz, el vapor *M. L. Villaverde*, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife para emprender el viaje de regreso haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

LÍNEA DE FERNANDO PÓO.—El día 25 de Abril saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz, el vapor *Sara Francisco* para Fernando Póo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la Costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

LÍNEA DE TÁNGER.—Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes.

Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la *Gaceta* del 22 del mismo mes.

Servicios comerciales.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

COMPAÑÍA GENERAL DE TABACOS DE FILIPINAS

BARCELONA-MANILA

Diplomas de Honor y Medallas de Oro en todas las Exposiciones.

Haciendas: San Antonio, Santa Isabel, San Rafael, San Luis y La Concepción.

FÁBRICA: LA FLOR DE LA ISABELA

Propietaria de las marcas Mes C. Cavite, Malanon, La Princesa

ELABORACIONES AL ESTILO CUBANO

AGENCIAS DE VENTA EN TODOS LOS PAÍSES DEL MUNDO

Se venden sus elaboraciones en todas las Expendedurías de la Compañía Arrendataria de Tabacos, á los precios siguientes:

CIGARROS	CABIDA de los envases	PRECIO de la cajita	VALOR de la unidad Pesetas	CIGARROS	CABIDA de los envases	PRECIO de la cajita	VALOR de la unidad Pesetas
Imperiales.....	25	15	0'60	Exquisitos.....	5	12'50	0'20
Regios.....	25	13	0'55	Princesas.....	50	9'50	0'20
Excepcionales.....	25	12'25	0'50	Conchas.....	100	20	0'20
Regalia Antonio López.....	50	20	0'40	Oleantes.....	100	15	0'10
Gabelas.....	50	17	0'35	Segundo habano.....	500	60	0'10
Regalia filipina.....	50	17	0'35	Tercero habano.....	500	50	0'10
Cazadores imperiales.....	25	10	0'40	Quinto habano.....	500	30	
Cazadores.....	50	17'50	0'35	Segundo cortado.....	500	60	
Orientales.....	50	14	0'30	Tercero cortado.....	500	50	
Brevas imperiales.....	50	15	0'30	Señoritas.....	200	10	
Media regalia.....	50	12'50	0'25				

Ejército y Armada

Publica artículos de ciencias, literatura, artes y cuanto pueda interesar al Ejército y á la Armada, al comercio, á la agricultura y á la industria.

Para provincias no se admiten suscripciones por menos de un trimestre, á excepción de las clases de tropa.—El pago anticipado.

Los pedidos deben hacerse al Administrador de EJERCITO Y ARMADA, Madrid, San Roque, 8, remitiéndonos libranza del Giro Mutuo ó de la prensa.

Rogamos que no nos envíen sellos, porque en estas Oficinas no podemos darles aplicación. No respondemos de las cartas en que se acompañen sellos, no viniendo certificadas.

Todo suscriptor está obligado á avisarnos su baja con quince días de anticipación al del vencimiento. De otro modo se considerará renovada la suscripción por el mismo plazo anterior, y sin derecho á ulterior reclamación por este motivo.

— 58 —

necesario emplear el puñal contra un marido demasiado celoso ó contra un amante infiel, siempre nos encargaban la tarea á precio convenido. De modo que esa maldita revolución, á la cual hemos cooperado como unos avestruces, nos despoja de nuestras más pingües rentas.

—Y por qué nos has llevado contra los españoles? replicó *il buon padre*. Un gran señor como el duque de Aroca, cuyos antepasados habitaron por espacio de cuatro ó cinco siglos una fortaleza en la cima de un monte y cuya ocupación se reducía á matar frailes y á desbalijar viajeros, puede comprender nuestro oficio. Respeta las profesiones, nombra esbirros á los perdonvidas cuando ya son viejos ó les daña el aire de los Apeninos. ¡Pero unos pescadores! ¡Unos *contadini*! Esa es gente sin consideración.

Después de consentir que sus tenientes diesen libre curso á su mal humor, continuó Corcelli de este modo:

—Masaniello ofreció entregarme veinte mil ducados; pero me parece que está más dispuesto á enviar á Loreto quinientos ó seiscientos pescadores armados de arpones para que nos ensarten como cóngricos. ¿Qué te parece, Marsupio?

—Que los vireyes con arpones son una especie de hombres tanto más peligrosos

— 63 —

Señora *del Carmine*, dieron vuelta á la derecha, siguieron orillando el foso de la ciudad y llegaron, después de un cuarto de hora de marcha, á la puerta de Cápua.

Corcelli mandó que echasen el puente levadizo y abriesen los postigos invocando el nombre de *de Masaniello*.

Recorrió por mucho tiempo todas las calles tortuosas, situadas al poniente de la ciudad, entre el arzobispado y Santo Domingo. Sus hombres habían ocultado las armas, cuyo resplandor hubiera podido denunciarles, y amortiguaron todo lo posible el ruido de sus pasos.

Halláronse por fin, sin haber tenido tropiezo alguno peligroso, en una plazuela, en cuyo fondo se veía la iglesia de la abadía de Santa Clara.

El resotón de la puerta de la fachada estaba iluminado.

Olfase en el espacio y á cierta distancia voces de mujeres.

Las religiosas cantaban el oficio de media noche.

Corcelli hizo que su gente se ocultase en los ángulos, en las sombras y en las revueltas de las casas y de las enrejadas inmediatas, y á semejanza del zorro que da vueltas alrededor de un corral, empezó á reconocer por sí mismo la plaza.

— 62 —

te acuitaba las cabezas de los bandidos, y muchos de ellos, vencidos por el sueño y por la embriaguez, yacían tendidos en el suelo.

Por la parte exterior estaba puro el cielo, el tiempo magnífico y los pálidos rayos de la luna, deslizándose por las ventananas de la hostería, aparecían como avergonzados en medio de aquella saturación.

Corcelli y sus tenientes se presentaron en el salón y dieron la orden de marcha.

La confusión entonces fué extraordinaria. Los más beodos se incorporaban jurando y hacían mil esfuerzos para sostenerse en equilibrio. Otros buscaban su dinero, sus morrales y sus armas. Por último, cuando se formaron todos bien ó mal, se vió que Conrado permanecía tendido en el campo de batalla con las piernas separadas y los brazos en cruz.

—¡Levántate, alma de Lucifer! le dijo Corcelli dándole un puntapié.

—Querer desfondar muchos toneles de *lacryma*, murmuró en el alemán.

—En tal caso, buen provecho, repuso el jefe.

Y recomendando á la gente el mayor silencio, se pusieron en marcha, atravesando el arrabal de Loreto.

Cuando llegaron al convento de Nuestra

— 59 —

cuanto que sus costumbres son muy poco conocidas, contestó el teniente.

—He formado pues el proyecto de partir esta misma noche; pero antes...

La voz de Corcelli bajó de tono hasta un grado casi ininteligible.

—Conozco un tesoro... no; dos tesoros... y los quiero robar de un solo golpe.

—¡Ah! ¡Ah! exclamaron los tenientes.

Y se acercaron á Corcelli alargando el cuello y devorándole con la vista.

—Esos tesoros están ocultos en una casa impenetrable y vigilados por un fuerte destacamento.

—¡Corpo santo! gritaron á un tiempo *il buon padre* y Marsupio.

—¿Qué casa es esa? preguntó el último.

—Un convento.

—¿De cuántos soldados se compone la guarnición?

—De trescientas monjas.

Los dos bandidos se echaron á reír.

—Corcelli, eres un camarada chistosísimo, repuso *il buon padre* frotándose las manos.

Tomar un convento por asalto para cogér trescientas monjas... El recuerdo de esta noche no se borrará en mucho tiempo.

—¿Y es considerable el tesoro? repuso Marsupio.